

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE LYNDA ALAVA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de Marzo del 2017 a las 09:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, ciudadela vernaza norte manzana 7 solar 7 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE LYNDA ALAVA SA con la concurrencia de las siguientes personas: El CPA Félix Manuel Barrera García, con 770 acciones; la señora Katty Mayra Briones Ruiz, con 10 acciones. Por estar más del 50% de acciones se realiza la Junta.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (97.5%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Félix Manuel Barrera García** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Miguel Stalin Jaramillo Barrera**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 97.5% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE LYNDA ALAVA S.A."*

*Se convoca a los accionistas de la compañía TRANSPORTE LYNDA ALAVA S.A., y a su Comisario Ing. José Miguel Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de marzo del 2017 a las 09h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Vernaza Norte manzana 7 solar 7, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2016, se envíe a una cuenta patrimonial; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea el Ing. Miguel Angel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) CD con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 10:00. **F) Félix Manuel Barrera García - Accionista- Presidente de la Junta, f) Jaramillo Barrera Miguel Stalin- contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.-

  
**Miguel Stalin Jaramillo Barrera**  
**Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE LYNDA ALAVA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de Marzo del 2017 a las 09:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, ciudadela vernaza norte manzana 7 solar 7 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE LYNDA ALAVA SA con la concurrencia de las siguientes personas: El CPA Félix Manuel Barrera García, con 770 acciones; la señora Katty Mayra Briones Ruiz, con 10 acciones. Por estar más del 50% de acciones se realiza la Junta.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (97.5%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Félix Manuel Barrera García** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Miguel Stalin Jaramillo Barrera**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 97.5% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE LYNDA ALAVA S.A."*

*Se convoca a los accionistas de la compañía TRANSPORTE LYNDA ALAVA S.A., y a su Comisario Ing. José Miguel Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 31 de marzo del 2017 a las 09h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Vernaza Norte manzana 7 solar 7, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2016, se envíe a una cuenta patrimonial; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea el Ing. Miguel Angel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

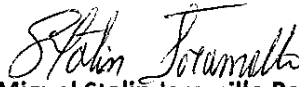
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) CD con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 10:00. **F) Félix Manuel Barrera García - Accionista- Presidente de la Junta, f) Jaramillo Barrera Miguel Stalin- contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.-



**Félix Manuel Barrera García**  
**Accionista- Presidente de la Junta**



**Miguel Stalin Jaramillo Barrera**  
**Secretario de la Junta**

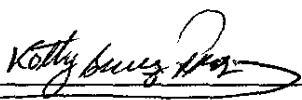
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSPORTE LYNDA ALAVA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

- 1) FELIX MANUEL BARRERA GARCIA, propietario de 770 acciones con derecho a 770 votos.



---

- 2) KATTY MAYRA BRIONES RUIZ, propietaria de 10 acciones con derecho a 10 votos.



---

- 3) YEPEZ PEREZ JOSEFA MARIA, propietaria de 10 acciones con derecho a 10 votos.

---

- 4) REGIMAR S.A, propietaria de 10 acciones con derecho a 10 votos.

---

CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES \_\_\_\_\_

Lo certificamos.-



**Félix Manuel Barrera García**  
Accionista- Presidente de la Junta



**Miguel Stalin Jaramillo Barrera**  
Secretario de la Junta